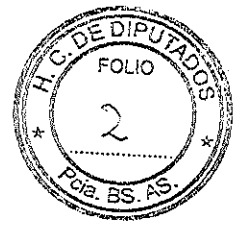


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 110° Aniversario de La **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS** de la localidad de Juan B. Alberdi del Partido de Leandro N. Alem; acompañando a esta institución de centenaria fraternidad e ineludible trascendencia para la comunidad el 11 de agosto de 2022.

Alberto Gonduchari
Dr. ALBERTO GONDUCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 110° Aniversario de la Sociedad española Socorros Mutuos de la localidad de Juan B. Alberdi, Distrito Leandro N Alem que se conmemora el 11 de agosto de 2022.

Las iniciativas particulares de participación activa en los entornos más próximos de la persona, han empujado a los individuos desde tiempos remotos a buscar la colectividad para la resolución de controversias y el alcance de objetivos.

Como consecuencia de ello, los ciudadanos han creado agrupaciones muy dispares como son las agrupaciones de padres, asociaciones benéficas y humanitarias, comunidades vecinales, asociaciones culturales, etc.

Es por ello, que cuando la localidad de Juan B. Alberdi contaba con 18 años de vida, nació una Institución dedicada al mutualismo formada por algunos españoles y/o descendientes.

Un 11 de Agosto de 1912, nació en Alberdi, la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS. Durante mucho tiempo la Comisión Directiva trabajó sobre las necesidades de la sociedad alberdina hasta que decidieron concretar el sueño del edificio propio para reuniones y/o eventos.

Socios y Directivos emprendieron la tarea y un primero de Enero de 1922 se colocó la piedra fundamental de lo que hoy es nuestro majestuoso CINE TEATRO ESPAÑOL ubicado en la calle Luis E. Motta 240 frente a la plaza.

La inauguración de las obras terminadas se llevó a cabo el 6 de octubre de 1929, día inolvidable para la comunidad de Alberdi ya que entre los grandes festejos esa noche deleitó la actuación de la Compañía de Blanca Podestá y Mario Donessi.

Interior del Cine Teatro Español:

El Cine Teatro cuenta con cómodas instalaciones, alrededor de 400 butacas, escenario con camarines y baño, y una maravillosa acústica que sorprende a espectadores y artistas. Por muchos años funcionó como Cine, innumerables estrenos y películas inolvidables llenaban de alegría a las familias del pueblo.

Durante el transcurso de tantos años, el escenario del cine teatro recibió artistas renombrados e inolvidables como Luis Sandrini, Malvina Pastorino, José Marrone, Nora Cárpena, Guillermo Bredston, Tristán, Susana Traverso, Larralde, Argentino Luna, Trío San Javier. También este escenario fue testigo de actuaciones de Coros, Academias de Danzas, entrega de diplomas a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Egresados de distintas Instituciones Educativas, y es un orgullo para la Sociedad Española, brindar las instalaciones para la elección de la Flor del Pago de la Fiesta del Cordero Alberdino al Asador.

Al día de la fecha cabe destacar que fue modificado el frente del edificio, donde se habilitaron salones comerciales que ayudan a solventar algunos gastos imprescindibles.

Cine Teatro Español de Juan B. alberdi, fue declarado Patrimonio Histórico Cultural por el Honorable Concejo Deliberante del Distrito de Leandro N. Alem, el día 2 de noviembre de 2017 por Ordenanza N° 1545/17.

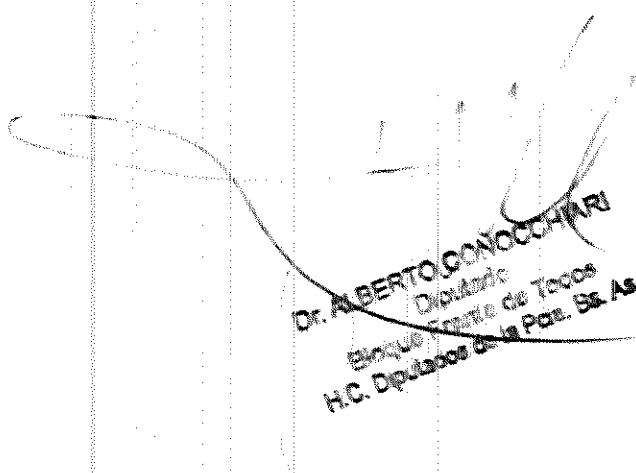
En la actualidad cuenta con una comisión conformada por algunos de los socios y vecinos de la localidad de Juan B. Alberdi, cuyo presidente es Juan Rivas y la secretaria Mariel chueca.

En el año 2021 se firmó un convenio con la Municipalidad de Leandro N. Alem, por intermedio de la dirección de Cultura que le permite usar las instalaciones del cine teatro Español, para las asistencia técnicas como clases de malambo, guitarras entre otras.

Creemos que es importante destacar estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la sociabilización, ayuda mutua, integración, formación en valores y cultura en hijos/as y nietos/as españoles en particular.

Como se advierte se trata de una entidad formada por inmigrantes y descendientes españoles que han realizado grandes esfuerzos que hoy se encuentra celebrando su aniversario número ciento diez, con esperanza hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.